

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.981

Miércoles 23 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2561024

EXTRACTO

Maria Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la 38 Notaria de Santiago, con oficio en calle Isidora Goyenechea 3477, Oficina diez, Comuna de Las Condes, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 11 de octubre de 2024, bajo el repertorio número 46.904-2024, ante mi suplente Verónica Isabel Gonzalez Davila, doña Colomba Sapunar Verdugo, cédula de identidad número 19.244.664-3, constituyó una sociedad por acciones (la "Sociedad"), de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Razón Social: SAPVE SpA.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, en Chile o en el extranjero: /a/ la prestación de servicios profesionales en diversas especialidades de la odontología ya sean de tipo ambulatorios, clínicos y/u hospitalarios; /b/ La realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, estética y dental, todo tipo de servicios en salud oral en las especialidades dentales en prevención de enfermedad estomatognática, protección contra enfermedades dentobucocomaxilofaciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía maxilofacial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia de ortopediamentomaxilar, ortodoncia convencional, lingual y cosmética, de cirugía simple y cirugía maxilofacial, odontología integral, cosmética dental, acciones de higienistas y protésicos dentales, historia clínica, profilaxis, aplicación de flúor, control de placa dentobacteriana, sellador de fosas y fisuras, restauraciones temporales, coronas acero cromo o policaboxilato, pulpotomías, pulpectomías, amalgama, resinas, compomer, incrustaciones, endoposotes, prótesis fija, prótesis removibles, prostodoncia total, guarda oclusal, exodoncia, exodoncia múltiple, odontectomías, dientes impactados, alveolotomía, alveoloplastias, frenilectomía, vestibuloplastia, raspado y curetaje gingivectomía y gingivoplastia, biopsias, placa hawley, placa schwarz, mantenedor de espacio, arco lingual, mascara facial, aparato miofuncionales, brackets, aparatos para corrección de hábitos y arco extraoral, así como acciones de vinculación, de interconsulta con otros profesionales de la salud como médicos generales y especialistas, terapeutas en rehabilitación humana como fisioterapeutas, terapeutas ocupaciones, fonoaudiólogos, médicos cirujano con especialidad en nutrición y estética médica, médico cirujano con especialidad en medicina interna y subespecialidad en nefrología y aun con otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales, cuyo concurso se considera indispensable para recuperar la salud odontoestomatológica de un cliente determinado; /c/ La realización en periodoncia de tratamiento periodontal no quirúrgico, tratamiento periodontal quirúrgico, cirugía exploratoria, frenectomía, regeneración ósea, cirugía plástica periodontal, planificación y colocación de implantes unitarios y múltiples, rehabilitación sobre implantes; /d/ La compra, distribución, promoción, alquiler, comercialización, fabricación, producción, construcción y ensamblaje de productos, partes componentes y accesorios eléctricos, electrónicos, cuánticos, de radiación electromagnética, por ultrasonido mecánicos, digitales y analógicos, como unidades dentales, rayos x, esterilizadoras, compresores, accesorios, muebles bomba de vacío, bombas recicladoras de agua para succión, lámparas comunes, lámparas ahorradoras de energía para cirugía, para unidades dentales y para blanqueamiento dental, cavitadores, limpiadores, mezcladoras, consolas de instrumental quirúrgico, lavadoras, cámaras intraorales, micromotores, brazos para monitores, banquetas, esterilizadoras, compresores, biombos, negatoscopios gabinetes de revelado, soportes de pantallas para diferentes unidades dentales, muebles y demás equipos y maquinaria relacionados con la industria odontológica integral, anexos y conexos; /e/ El mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reparación, rehabilitación técnica, servicios generales e instalación de todos los equipos y aparatos que se utilizan en consultorios dentales; /f/ La prestación de servicios técnicos de radiología, laser odontológico y laboratorio dental; /g/ La capacitación, adiestramiento, cursos presenciales y en línea de actualización de odontología o conexas; y /h/ Otras actividades o servicios complementarios o relacionados con la salud en el ámbito médico y dental.- Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de 1.000.000 de pesos, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 21 de Octubre de 2024.

CVE 2561024

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

